

EL SIGNIFICADO DEL AÑO MARIANO

El Año Mariano Arquidiocesano comenzó el 7 de octubre, festividad de Nuestra Señora del Rosario, y se extenderá hasta el mismo día de 2023.

En su carta, el arzobispo convocó a hacer “memoria agradecida del don de la Virgen del Rosario que dió nombre a la ciudad y a la arquidiócesis, y que la reconoce como su patrona y fundadora. Ella, como Madre de Dios y Madre nuestra, nos acompaña en todas las circunstancias de nuestra vida personal, social y eclesial. Un año para hacer memoria y mantener vivas las raíces que hacen profunda nuestra identidad: Rosario, ciudad de María, nuestra arquidiócesis, arquidiócesis de María”.

“El Año Mariano **es un tiempo de gracia y de misericordia**, que tanto necesitamos. Un año para pedir una verdadera y profunda conversión al Señor por medio de la Virgen”.

El lema que acompañará este año es: “Con María del Rosario misionamos por la paz”. Al respecto, monseñor Martín detalló: “Los tiempos y realidades que vive nuestra ciudad y el territorio de la arquidiócesis, enmarcados en el contexto del país, nos urgen a dirigir nuestros ojos a la Virgen del Rosario para implorar la paz para nuestra ciudad, paz para las familias, paz para todos los corazones”.

PEREGRINACIÓN AL SANTUARIO ARQUIDIOCESANO

El santuario recuerda el don de un Dios que nos ha amado tanto que se quedó con nosotros. Por eso, contemplando a María, podemos comprender que el santuario es el lugar de la acogida del don que viene de Dios, la morada en la que nos dejamos guiar por el Señor, siguiendo el ejemplo de María y con su ayuda.

María nos acompaña en el camino de la vida, nos sostiene y alienta con su protección maternal en el caminar por este mundo a la Casa del Padre. ¡Y Ella es modelo de peregrina!

Pasar por la “puerta del santuario” significa confesar que Jesucristo es el Señor, fortaleciendo la fe en Él para vivir la vida nueva que nos ha dado.

POR ESO, EN ESTE AÑO MARIANO, VAYAMOS CAMINANDO HACIA EL SANTUARIO MARIANO ARQUIDIOCESANO DE NTRA. SRA. DEL ROSARIO

¿Y cómo podemos hacerlo?

- Solos, visitando a nuestra Madre del Rosario
- En familia, para agradecer y pedir la intercesión de nuestra Madre Celestial
- Con nuestros grupos, movimientos o asociaciones parroquiales para tributar nuestro amor a la Madre de Dios
- Con nuestros Colegios para fomentar el culto a la Santísima Virgen María, Madre del Redentor.

Con María del Rosario, misionamos por la PAZ y peregrinamos por la PAZ

INDULGENCIAS EN EL AÑO MARIANO

En este AÑO DEDICADO A LA SANTÍSIMA VIRGEN DEL ROSARIO, podemos obtener la INDULGENCIA PLENARIA para nosotros y para las almas del purgatorio.

¿Cómo hacerlo?

Con las habituales condiciones: Confesión sacramental, Comunión eucarística y oración por las intenciones del Santo Padre,

- Visitar en forma de peregrinación la iglesia Catedral de Rosario, SANTUARIO ARQUIDIOCESANO y participar devotamente en la Santa Misa.
- O también ante la imagen de la Bienaventurada Virgen María del Santísimo Rosario, por espacio de un tiempo adecuado realizar una oración, lectura espiritual o meditación y concluir con la oración del Padrenuestro, el Credo, invocando la protección de la Bienaventurada Virgen María.
- Los ancianos, los enfermos y todos los que por una causa grave no puedan salir de sus casas, igualmente podrán conseguir la Indulgencia plenaria, si teniendo aversión a cualquier pecado y la intención de cumplir, cuanto antes fuera posible, las tres condiciones habituales, se unieran espiritualmente a las celebraciones de la Bienaventurada Virgen María, ofreciendo a Dios misericordioso sus oraciones y dolores o las incomodidades de la propia vida.